



Guia docente				
Datos Identificativos				2020/21
Asignatura (*)	Ortopodología 3		Código	750G02019
Titulación	Grao en Podoloxía			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Tercero	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Híbrida			
Prerrequisitos				
Departamento	Ciencias da Saúde			
Coordinador/a	Santalla Borreiros, Fátima	Correo electrónico	f.santalla@udc.es	
Profesorado	Santalla Borreiros, Fátima	Correo electrónico	f.santalla@udc.es	
Web	moodle.udc.es			
Descripción general	La materia versará sobre las indicaciones y contraindicaciones en la aplicación de prótesis y ortesis a la extremidad inferior; diseño, obtención y aplicación mediante diferentes técnicas y materiales de prótesis y ortesis para las alteraciones del pie, así como a conocer y diseñar el plan de tratamiento ortopodológico de la patología de la extremidad inferior.			



Plan de contingencia	1. Modificaciones en los contenidos. Ninguna 2. Metodologías * Metodologías de enseñanza que se mantienen -Sesión magistral virtual. -Trabajo tutelado. * Metodologías de enseñanza que cambian -Prácticas de laboratorio. Si no se pueden llevar a cabo las prácticas de laboratorio, se intentará recuperar al menos el 50% de ellas dentro del período permitido. Taller. Los talleres en caso de no poder llevarse a cabo de forma presencial se reemplazarán por la metodología de resolución de casos clínicos. 3. Mecanismos de atención personalizada a los alumnos. Se proporcionará atención personalizada por correo electrónico y la plataforma Teams durante el horario de tutoría del docente. 4. Modificaciones en la evaluación. Se mantienen metodologías de evaluación y porcentajes. -TALLER. Se evaluará la participación en los talleres realizados presencialmente y / o los realizados virtualmente. -PRÁCTICAS DE LABORATORIO. En caso de no poder realizar todas las prácticas, los estudiantes deben completar un mínimo del 50% de las prácticas de laboratorio para aprobar la asignatura, recuperándose más tarde en el período permitido. En esta situación, se evaluarán las prácticas realizadas (mínimo 50%), con un porcentaje del 30% de la evaluación. * Observaciones de evaluación: 5. Modificaciones a la bibliografía o webografía. Sin cambios

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A20	Conocer y desarrollar las técnicas de exploración, para emitir un diagnóstico y pronóstico, y diseñar el plan de tratamiento ortopedológico de la patología de la extremidad inferior. Traumatismos óseos y músculo ligamentosos. Patología del antepié y del retropié. Deformidades congénitas. Lesiones neurológicas. Amputaciones. Asimetrías.
A22	Diseñar, obtener y aplicar mediante diferentes técnicas y materiales los ortesis plantares y ortesis digitales, prótesis, férulas. Ortesiología plantar y digital. Estudio del calzado y calzadoterapia. Prescripción de tratamientos ortopédicos de la extremidad inferior.
B1	Aprender a aprender.
B3	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B5	Trabajar de forma colaborativa.
B7	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
B9	Fomento de una segunda lengua de interés para la profesión.
B11	Conocimientos de informática relativos a su ámbito de estudio.
B12	Capacidad de gestión de la información.
B14	Implicación en la calidad y búsqueda de la excelencia.
B19	Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.



C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias / Resultados del título	
Conocer y realizar la prescripción de tratamientos ortopédicos de la extremidad inferior.		A20	B1 C1
		A22	B3 C3
			B5 C5
			B7 C7
			B9
			B11
			B12
Diseñar y obtener mediante diferentes técnicas y materiales las ortesis plantares y prótesis de las patologías del antepié y del retropié, deformidades congénitas, lesiones neurológicas, amputaciones y asimetrías.		A20	B1 C1
		A22	B3 C3
			B5 C5
			B7 C7
			B9
			B11
			B12
			B14
			B19

Contenidos	
Tema	Subtema
I. INTRODUCCIÓN. CONCEPTOS GENERALES DE ORTOPROTÉSICA	
II. TRATAMIENTO PROTÉSICO PARA LAS AMPUTACIONES DEL MIEMBRO INFERIOR	
III. ORTESIS Y AYUDAS PARA LA MARCHA	
IV. ORTESIS PARA LA PATOLOGÍA DE CADERA	
V. TRATAMIENTO ORTÉSICO PARA LA PATOLOGÍA PODOLÓGICA INFANTIL	
VI. TRATAMIENTO ORTÉSICO PARA LA PATOLOGÍA PODOLÓGICA GERIÁTRICA	
V. MANEJO ORTÉSICO DE LAS DEFORMIDADES CONGÉNITAS, LESIONES NEUROLÓGICAS Y GRANDES DEFORMIDADES	

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A20 A22 B1 B9 C7	14	25	39



Taller	A20 A22 B1 B3 B5 B7 B9 B11 B12 B14 B19 C3 C5 C7	17	25	42
Prácticas de laboratorio	A20 A22 B5 B7 B14 B19	18	6	24
Trabajos tutelados	A20 A22 B5 B9 B11 C3 C5 C7	4	16	20
Prueba objetiva	A20 A22 B3 B12 C1	2	20	22
Atención personalizada		3	0	3
(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Los contenidos teóricos de la materia serán impartidos de forma virtual mediante clases expositivas, con apoyo de medios audiovisuales, imágenes, vídeos,... y con enfoque participativo por parte del alumnado.
Taller	Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en la que se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (prácticas guiadas, exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, , etc) a través de la que el alumnado reforzará sus conocimiento teóricos, con el apoyo y supervisión del profesorado. Esta metodología se llevará a cabo virtualmente y de forma presencial. Al comienzo del curso, se establecerán las fechas y grupos de los diferentes talleres, tanto presenciales como virtuales.
Prácticas de laboratorio	En las prácticas de Laboratorio el alumnado debe poner en práctica los contenidos teóricos de la materia con actividades individuales o en grupo.
Trabajos tutelados	El alumnado desarrollará un trabajo obligatorio sobre un plan de tratamiento ortopodológico.
Prueba objetiva	La prueba mixta constará de preguntas relacionadas con los contenidos expuestos en las sesiones magistrales, talleres y prácticas de laboratorio.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral Trabajos tutelados	La atención personalizada en relación a los trabajos tutelados se realizará de forma virtual programada previamente con la docente.

Evaluación			
Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Prueba objetiva	A20 A22 B3 B12 C1	Este examen se realizará sobre todos los contenidos de la asignatura y todos los contenidos desarrollados tanto en las sesiones magistrales como en talleres, prácticas de laboratorio y exposición de trabajos. Es necesario obtener al menos el 50% de la calificación total de la prueba objetiva para aprobar la asignatura. 15 días antes de la prueba, los estudiantes recibirán las instrucciones, el tipo de preguntas y la puntuación de las preguntas del examen.	40



Prácticas de laboratorio	A20 A22 B5 B7 B14 B19	SERÁ OBLIGATORIO ASISTIR A TODAS LAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO PARA SUPERAR LA MATERIA. Los estudiantes que tengan falta de puntualidad y actitud durante las prácticas, serán penalizados en cada ocasión, en la nota de las prácticas. Al comienzo del curso, se elaborará un calendario de practicas por grupo. En los últimos días de las prácticas habrá un examen práctico sobre un caso clínico simulado en el que los estudiantes deben desarrollar un tratamiento ortopodológico. Es necesario obtener al menos el 50% de la calificación total del examen práctico para aprobar la asignatura.	30
Taller	A20 A22 B1 B3 B5 B7 B9 B11 B12 B14 B19 C3 C5 C7	Se evaluará la presencialidad y participación en directo de los alumnos en las diferentes actividades que se realizan en los talleres. Aquellos estudiantes que, debido a problemas de conectividad en las sesiones virtuales, participen de manera diferida, deben realizar una actividad que verifique la adquisición de los objetivos del taller. La asistencia a los talleres no es obligatoria para aprobar la asignatura, pero sí evaluable.	15
Trabajos tutelados	A20 A22 B5 B9 B11 C3 C5 C7	Se evaluará el interés del tema, la búsqueda bibliográfica y la estructura y contenido del trabajo. Los estudiantes deben presentar el trabajo de forma oral y virtual y la presentación también contará en la evaluación. Excepto por razones justificadas, todos los estudiantes deben estar presentes en la exposición de los trabajos virtualmente. Al comienzo del curso, se fijará la fecha límite para la presentación de trabajos y la fecha de exposición. Es necesario obtener al menos el 50% de la calificación total del trabajo tutelado para aprobar la asignatura.	15

Observaciones evaluación



Para superar la materia es necesario:

- Prácticas de laboratorio: Asistir a la totalidad de las prácticas de laboratorio. Obtener, al menos, un 50% de la calificación total de la prueba práctica.
- Trabajos tutelados: Realizar el trabajo tutelado de acuerdo a las pautas del profesorado. Obtener, al menos, un 50% de la calificación total del trabajo tutelado. La asistencia a la exposición de los trabajos es obligatoria, salvo causas justificadas.
- Prueba objetiva: Superar la prueba mixta con un 50% de la calificación total de la misma.

Obtener un 50% de la calificación global de la asignatura.

MATRICULA DE HONOR. El alumnado con nota igual o superior a 9 podrá optar a matrícula de honor. La decisión se tomará por nota más alta. De existir un empate, se tomará como referencia el valor más alto de las diferentes metodologías desde la de más peso a la de menos peso en la evaluación.

NO PRESENTADO. El alumnado que no se presente a la prueba objetiva será evaluado como "NO PRESENTADO", independientemente de la participación en otras actividades.

MATRICULA PARCIAL. Los alumnos/as con matrícula parcial deben tener en cuenta que las prácticas de laboratorio, el trabajo tutelado y la exposición oral son obligatorios, no así la asistencia a sesión magistral y talleres. Para superar la asignatura deben superar en un 50% la nota de la prueba objetiva y prácticas de laboratorio. Su nota total debe ser igual o superior al 50% de la evaluación final. El alumnado debe informar al profesorado de esta situación como mucho hasta un mes después del inicio de las clases.

DISPENSA. El alumnado con solicitud de dispensa tiene la obligación de asistir a la totalidad de las prácticas de laboratorio para superar la materia. La evaluación de las prácticas de laboratorio será la misma que para el resto del alumnado, con una puntuación del 20 % sobre la nota, teniendo que superar la misma en un 50%. Y tendrá la opción de ser evaluado del resto de las competencias en la prueba objetiva con una puntuación del 80%, siendo requisito imprescindible para superar la materia aprobar con una puntuación igual o superior al 50%. En este caso la prueba objetiva contará con preguntas tipo test y pregunta escrita.

OPORTUNIDAD ADELANTADA. El alumnado que no tenga pendiente más de 12 créditos, de materias de las que ya estuviese matriculado en algún curso académico, o de 18 créditos correspondientes a las prácticas, además del TFG, para finalizar sus estudios podrá concurrir a una oportunidad adelantada de evaluación, que se realizará antes de la finalización de las actividades académicas del 1º cuatrimestre, en aquellas fechas que se establezcan en el calendario académico aprobado por el Consejo de Gobierno. Los criterios de evaluación serán los mismos que para el resto del alumnado.

2º O POSTERIORES OPORTUNIDADES. Los alumnos/as presentados/as a 2º o posteriores oportunidades se les guardará las notas de la parte de seminario, trabajos tutelados y exposición oral siempre que hayan participado y superado las diferentes actividades.

Fuentes de información

Básica	- Viosca Herrero, Enrique (2004). Guía de uso y prescripción de productos ortoprotésicos a medida. Valencia: Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV) - Zambudio Periago, Ramón (2009). Prótesis, ortesis y ayudas técnicas.. Barcelona: Elsevier Masson - Oriol Cohí, Lluís Ximeno (2011). Actualizaciones en técnica ortopédica.. Barcelona: Masson - Staheli, Lynn T. (2002). Ortopedia pediátrica. Madrid: Marban - Viladot Pericé, Ramón. (2005). Ortesis y prótesis del aparato locomotor.. Barcelona: Masson Ao longo do curso, xunto con cada unidade da materia, facilitaráselle ao alumno referencias bibliográficas específicas.
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Anatomía específica del miembro inferior/750G02002

Biomecánica del miembro inferior/750G02013

Ortopodología 1/750G02017

Ortopodología 2/750G02018

Patología Podológica 1/750G02021

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Patología Podológica 2/750G02022

Asignaturas que continúan el temario



Prácticum 1/750G02033

Prácticum 2/750G02034

Prácticum 3/750G02035

Otros comentarios

Para ayudar a conseguir un entorno inmediato sostenible y cumplir con el objetivo de acción número 5: Docencia e investigación saudable e sustentable ambiental e social? do "Plan de Acción Green Campus Ferrol":

- 1.- La entrega de los trabajos documentales que se realizan en esta materia:
- 1.1. Se solicitarán en formato virtual y/o soporte informático
- 1.2. Se realizarán a través de Moodle, en formato digital sin necesidad de imprimirlos.
- 2.- Se debe de hacer un uso sostenible de los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio natural

Según se recoja de las distintas normativas de aplicación para la docencia universitaria se deberá incorporar la perspectiva de género en esta materia se usará lenguaje no sexista, se utilizará bibliografía de autores de ambos sexos, se propiciará la intervención en clase de alumnos y alumnas?). Se facilitará la plena integración del alumnado que por razón físicas, sensoriales, psíquicas o socioculturales, experimenten dificultades a un acceso adecuado, igualitario y provechoso a la vida universitaria. Ante una situación de plagio o copia en las pruebas de evaluación se aplicará la normativa de la UDC.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías